



INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez a fin de requerir a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que informe las gestiones adelantadas para materializar la aprehensión del vehículo con placas DKW 280 a ella encomendada mediante Despacho comisorio No. 4 del 26 de enero de 2022 y que a la fecha no se tiene noticia del estado de la diligencia encomendada.

Manizales. Julio 14 de 2022

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO

Rad. 17001-40-03-009-2022-00019-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dieciocho (18) de Julio de dos mil veintidós (2022)

En atención a la constancia secretarial que antecede, dejada dentro de la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas DKW 280 de propiedad del señor **Wilmar Arango Gallego** a la sociedad **Finesa S.A.**, se oficiar a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, a fin de que informe el estado actual del Despacho Comisorio No. 4 del 26 de enero de 2022 enviado a esa sede administrativa, en la misma calenda, toda vez que al día de hoy no se tiene conocimiento de la diligencia encargada.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA

JUEZ